

INFORME DE COMISARIO

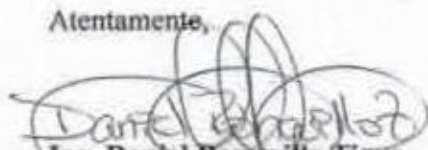
ENVIROMINDSA S.A

En calidad de Comisario de la Compañía ENVIROMINDSA S.A, cumpro con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2.016, lo que se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Compañías:

- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- Revisé las resoluciones adoptadas por Juntas de Accionistas y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Se han realizado las convocatorias a Junta General de acuerdo a disposiciones legales, la asistencia a las Juntas Generales están debidamente justificadas.

No teniendo que hacer ninguna objeción al respecto, informo que es todo cuanto puedo mencionar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Daniel Ronquillo Tigua
COMISARIO